

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 7176** *Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 705/2011, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid, se ha interpuesto por doña Amparo Ferrer Rouch el recurso contencioso-administrativo número 705/2011, procedimiento abreviado, contra la Orden de 6 de junio de 2011, por la que se desestima el recurso de alzada formulado contra la Relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TIN/1843/2010, de 25 de junio («B.O.E.» de 9 de julio).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo máximo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 2012.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.